

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
Clase	Trimestre	Semestre	Ano	Extranjero
En España	3.00	6.00	12.00	3.00
En el resto de España	3.50	7.00	14.00	3.50
En el extranjero	4.50	9.00	18.00	4.50

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
Clase	Por línea	Por columna	Por página
1.ª	1.00	3.00	10.00
2.ª	0.80	2.40	8.00
3.ª	0.60	1.80	6.00
4.ª	0.40	1.20	4.00

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º  
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero  
Circular, Acorde del Casino, 23, bajo

## UN DISCURSO DE CAMBÓ

### COALICION DE DERECHOS.—REIVINDICACIONES DE CATALUÑA

Del Extracto Oficial de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 20, tomamos el siguiente discurso del jefe de los regionalistas catalanes:

El señor Cambó: Señores diputados, en este debate se han entrelazado tres cuestiones distintas, que se están desmenuzando mezcladas y confundidas, quizá con perjuicio de las finalidades respectivas de los que pusieron los tres puntos a deliberación. Es una de ellas la propuesta lanzada por el señor Duque del Infantado al final de un discurso noble y sincero, con muchas de cuyas afirmaciones no estoy conforme, pero cuya sinceridad, claridad y espontaneidad merecen el respeto de todos, y que terminó con una invocación a una coalición de derechos, a agrupar los factores políticos de la Cámara en una coalición de derechos y una coalición de izquierdas y a que en el terreno de lucha de izquierdas y de derechas, quedara planteada la contienda en la política interior española.

En este mismo debate, el Gobierno, por boca de su presidente, ha planteado un problema político en relación con la fórmula, que supongo discutiremos mañana o pasado, para legalizar la situación económica, y es evidente, señores diputados, que al discutirse y votarse, y al fijar todas las fuerzas parlamentarias nuestra posición respecto a tal propuesta, se debate un problema fundamentalmente político, por estar enlazado con el sentido de la interinidad o de la permanencia del Gobierno.

Y finalmente, en relación con actos que se celebraron el sábado y domingo últimos en Barcelona, se ha traído también a debate aquí, por todos los oradores que han hablado últimamente, el pleito de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña. Según tengo entendido, es propósito del Gobierno que en el día de mañana se discuta y recoga votación sobre la fórmula económica presentada. Es verdad, señor presidente del Consejo de ministros (El señor presidente del Consejo de ministros: Exacto.)

Pues en ese caso me parece que lo mejor es que yo suprima los comentarios y las afirmaciones en relación con esta fórmula para que mañana todos nos expresemos sobre ella en forma tal que, más que una posición definida en declaraciones, pueda definirse en votos.

Y voy, señores diputados, a limitar mi intervención, que será brevísima, a los dos otros problemas que se han abordado en este debate.

Coalición de derechos. No es petulancia ni molestia para nadie, si digo que en esta evolución de la política española, en el sentido de que deje de ser la lucha política cosa que interese únicamente a los profesionales, a los aficionados, a unos centenares de personas y encauce grandes corrientes de opinión, en Cataluña llevamos algunos años de ventaja. En Cataluña, la lucha política hace muchos años que es cosa viva, que interesa y agrupa a grandes masas de ciudadanos, y yo os digo que en la representación, en el papel que me ha correspondido en la política de Cataluña, no he aceptado nunca, no he admitido nunca, que las luchas políticas en Cataluña se plantearan a base de bloques de derechas y de izquierdas; y he de añadir que en mi intervención en la política general, no me sumaré nunca a ningún bloque de derechas para luchar contra izquierdas, ni a ningún bloque de izquierdas para luchar contra derechas.

Por qué? La lucha entre derechas e izquierdas tiene toda la morbosidad de las cosas imprecisas, de las cosas vagas, de las cosas inconcretas, en las cuales cada uno quiere llenar el vacío de contenido ideológico de que carece, situando en él todas sus prevenciones, todos sus rencores y todas sus ilusiones, y una lucha entre derechas e izquierdas sostenida dentro del Parlamento, es la esterilidad del Parlamento, y una lucha de derechas e izquierdas, llevada a la opinión y sostenida en la calle, es la guerra civil y nada más que la guerra civil.

Frente a un problema concreto, frente a cualquier problema concreto, si es una afirmación, hay posibilidad de llegar a coincidencias, y pueden vencer todos y puede llegarse a soluciones en que nadie abdique de su ideal y todos contribuyan a la realización de su propio ideal; frente a cualquier problema concreto, político, social, económico, que sea una afirmación, que sea conmensurable, que pueda medirse, que pueda pesarse, hay margen de discusión y de deliberación, y como final de toda deliberación noble y provechosa, hay posibilidad de una transacción y de un acuerdo. Pero a base de una bandera, que sea una vaguedad, que sea una imprecisión, que no es nada concreto, que es una negación tan sólo, no hay solución,

no hay provecho, es una perturbación que sólo puede llevarnos a la anarquía.

Decía el señor Pradera que era muy difícil definir lo que es derecha y lo que es izquierda, y tan difícil, y lo pretendiendo definirlos hoy.

No sé si alguno de los comprendidos en esa definición estará conforme, aunque me parece que no.

Yo invito a todos los que sienten la lucha política planteada en este terreno, a que se dejen de etiquetas y de fórmulas vagas, a que digan qué ideología concreta hay dentro de una afirmación de derechas, qué ideología concreta hay dentro de una afirmación de izquierdas, y a la primera afirmación verán cómo se destruye el cuadro artificioso en el cual quieren agrupar las fuerzas que han de ser de derecha y de izquierda. Plantead cualquier problema, un problema vivo, por ejemplo, de la autonomía. Yo me encuentro en coincidencia con elementos de extrema izquierda y de extrema derecha, y en discordancia absoluta con matices intermedios. Plantead un problema de propiedad, y os encontraréis, elementos que os llamáis de extrema derecha, en más contacto con elementos de extrema izquierda, que estos últimos con algunos de sus miembros y con muchos de sus afines.

La fórmula del señor Pradera significa que derecha es orden, e izquierda es anarquía. ¡Ah, señor Pradera! Si con esta fórmula se plantea la lucha política en España, yo digo a S. S. que es la quintaesencia de la anarquía. Planta S. S. la lucha política en estos términos, entré el orden y la anarquía. ¿Qué concepto tiene S. S. del orden? ¿Es que la transformación es la revolución? No, yo hay derecho en estos momentos a llevarnos a los hombres políticos de España a terrenos de lucha, en los cuales la concordia es imposible, y al luchar nosotros, no nos destruiremos nosotros, sino que destruiremos el porvenir de nuestro país.

Es vulgar la leyenda de los dos caballeros que rieron en combate por quién había de ser mejor poeta, si el Tasso o el Ariosto, y maltruchos en el campo de la lucha, antes de morir, se consolaron que ninguno de los dos había leído ni al Tasso ni al Ariosto. Y estad seguros de que luchar por esto, porque no los habían leído, que si les hubiesen leído, hubieran encontrado puntos de coincidencia. Ese es el peligro de plantear problemas vagos, y de las definiciones y de las etiquetas vagas, que como las produce un equívoco y no una afirmación, como las produce un supuesto y no una realidad, hay contienda, hay lucha, pero no hay posibilidad, ni la más remota, de una concordia y de un acuerdo.

Y enlazado con la invitación a situar la lucha política en este terreno, y por boca de algunos que parecían darle asentimiento, escuché yo ayer la invitación a que sofoquemos los ideales políticos discordes, a que plegásemos las banderas que no puedan anarnos y cobijarnos a todos, que nos concretásemos a la obra, que yo reconozco extensa, magna, en que todos podemos coincidir.

Señores diputados, seguir este consejo sería realizar la obra más profundamente perturbadora en España. En el momento en que en el mundo se revisan todos los valores, se alteran todas las ideologías y contrastan las más opuestas tendencias, presentar al pueblo español sin ideal por qué luchar entre sí, sin afirmaciones contrapuestas para crear un espíritu público, significaría, o que España es un país muerto, en el que ya no florecen los ideales, o que en España los directores se han puesto de acuerdo para sofocarlos, y entonces los ideales no tendrían más camino que el de la revolución. (Muy bien, muy bien en la minoría regionalista.)

Yo digo, señores diputados, que este es el momento para provocar concordias salvadoras, de levantar muy alto todos los ideales y de hacer que ondeen al viento todas las banderas. A lo que no hay derecho, es a investigar problemas, por el problema que exista hay el deber de plantearlo aquí, de plantearlo ante la opinión y de buscar en el choque las concordias salvadoras que puedan aumentar el grado de vitalidad, de civilidad, de idealismo de nuestro país.

El señor Cierva, en su elocuente discurso, hablaba ayer de las disciplinas férreas del partido regionalista y del partido socialista, e invitaba a que todas las demás agrupaciones siguieran su camino. Señor Cierva, no son las disciplinas férreas lo que da una vibración en el partido socialista y el partido regionalista, que tienen un ideal, y es que sin ideal no se puede vivir; es que las disciplinas que no vienen de la coincidencia de un ideal, son cosa muerta (El señor Cierva: Conforme), y los antiguos partidos espa-

ñoles están quebrantados y maltruchos, porque no ha quedado más que la disciplina, porque no tienen el espíritu del ideal, y mientras no lo tengan, la disciplina será impotente para darles calor y vida.

Y voy señores, a tratar del segundo punto: de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña, que se han puesto a debate con motivo de actos celebrados últimamente en Barcelona, en virtud de reunión, en las cuales hemos empezado a preparar la implantación de un régimen autonómico, que creemos muy cercano, y que creemos muy cercano, porque creemos que en la vida y en el porvenir de España y en el sentido común de los directores de la política española. Porque la solución del problema de la autonomía es actual, ha de ser inmediata, y no porque haya tenido lugar el plebiscito de los Ayuntamientos. Pero ¿no os habéis enterado de que ese plebiscito, fruto del acuerdo de la 4.ª Semana municipal, ha sido adoptado durante cuatro años consecutivos, y la única diferencia, hoy, últimamente, es que, después de acordarlo los representantes de todos los Ayuntamientos de Cataluña, acordaron coleccionar esos acuerdos de todos los Ayuntamientos para hacer de ellos una ordenanza de la Mancomunidad?

Es hora de la autonomía de Cataluña por la situación del mundo y por la situación de España, porque es la hora de la solución de todos los problemas vivos y de las expansiones de todas las grandes idealidades. Y el problema de Cataluña está en sazón para resolverse, y así como es un grave daño resolver un problema antes de estar en sazón, es más que un daño, un crimen retrasar la solución cuando ya ha llegado, y la hora de la solución del problema de Cataluña ha llegado. Y ha llegado, por la unanimidad de la voluntad, porque supongo no consideráis motivo para retrasar la solución, la expresión de que hay un grupo, una minoría separatista en Cataluña; eso nunca puede ser un motivo para negar acatamiento a la razón y a la justicia.

No son justos, y nos ofenden sin razón, los que dicen que Cataluña no está preparada, no está capacitada para la autonomía. Sin falsa modestia y sin pretenciosas jactancias, digo que nos conocemos todos; yo digo, señores diputados, que los que hemos sido gobernantes catalanes no nos consideramos superiores, pero tampoco inferiores al promedio de los gobernantes españoles, y si no creemos que Cataluña sea un país de promisión, que haya llegado a la cumbre del progreso cívico, sin injusticia notoria, nadie puede decir que el grado de ciudadanía del conjunto del pueblo de Cataluña, sea inferior al del conjunto del pueblo español.

El argumento que se ha lanzado aquí de que hay que aplazar la solución, porque tiene tantos problemas planteados España, porque estamos en días de inquietudes, es un grandísimo error. Hay momentos solemnes, solemnemente fechados en la vida de los pueblos, y estamos en uno de ellos, en que pueden resolverse en días, problemas que en años, en épocas de normalidad, no pueden solucionarse. Precisamente las grandes crisis se resuelven con grandes audacias y planteando muchos problemas; que la vida política, que la psicología de los pueblos no se rige por leyes mecánicas, ni las horas de la Historia tienen todas sesenta minutos; que hay horas que tienen un siglo y hay siglos que casi pasan sin dejar rastro de su curso, y estamos hoy en uno de los momentos culminantes de la Historia.

No os dice nada el que los pueblos en guerra, los pueblos beligerantes, en medio de la inmensa preocupación que les ocasiona la lucha, invierten más tiempo para preocuparse de su reconstrucción interior, de su preparación para después de la guerra, que los pueblos neutrales, que nosotros, por ejemplo? Y es que en esos pueblos había una vibración de ideal intensísima y un espíritu de abnegación, y no hablaba, como en España, únicamente del egoísmo; allí podían hacerlo todo, y aquí casi no podíamos vivir; si quiera, ¡pero si ocurre en todo, ocurre en nuestra vida cotidiana! ¡Si los hombres más ocupados son únicamente los que tienen tiempo para hacerlo todo, y en los días de gran tensión, de gran preocupación, es cuando tenemos facilidad para resolver los más arduos problemas!

Yo os digo que el nacionalismo catalán es un hecho biológico, que la autonomía es una fórmula jurídica para resolverlo, y que frente a un hecho biológico caben por parte del Poder público, tres actitudes y tres posiciones: la de desconocerlo, la de combatirlo hasta intentar extirparlo, y la de resolverlo mediante una solución jurídica. Y añadido en estos momentos ocurre algo que merece el interés de España, que tiene derecho a gobernar en estos instantes que vive el mundo, si su fórmula política ante un hecho biológico de esta transcendencia fuera la abstención, fuese el desconocimiento; si este fuese el criterio del Gobierno de España, del Parla-

mento español, yo me sentiría deshonrado de formar parte de este Parlamento y de estar, como español, representado por un Gobierno que así pensase.

Otra solución: extirparlo, combatirlo por el camino de la violencia, o por el camino más indigno de la intriga, de la cizaña, de la discordia interior. ¿Olvídais la Historia? ¿Puede nadie olvidar que cuando España ha aplicado ese tratamiento a algún hecho biológico semejante, la liquidación del tratamiento ha sido bajar un pelajito más en el camino de su decadencia? Y si esto ha ocurrido siempre, ¿no os parece que ocurrirá con más razón en un momento en que se está engendrando un derecho de gentes más extenso y más intenso, en que se está preparando el imperio del derecho en el mundo, en que se están revisando todos los valores, en que se está dando satisfacción a todas las aspiraciones vivas y nobles?

No queda, pues, señores, más solución que afrontar para resolverlo, y en esta posición, que es la única noble, la única digna, la única provechosa para España, yo os digo que hay que resolver rápidamente y radicalmente, rápidamente, porque todo retraso dificultará la solución, todo retraso la hará más compleja, más difícil, y sus efectos salvadores serán anulados o serán menos eficaces; y radicalmente, porque la única solución digna para todos, es aquella a la que todos podamos ir sin reservas mentales. Y ello exige una solución definitiva, y no debemos limitarnos creyendo que el problema biológico del nacionalismo catalán, es un problema de autonomía administrativa, que si nosotros aceptáramos que así se planteara, cometeríamos la mayor de las farsas y la mayor de las indignidades.

No es esto. El problema biológico del nacionalismo catalán, como de todos los nacionalismos, como de todas las afirmaciones de una personalidad viva, es un problema de soberanía (Rumores); un problema, repito, de soberanía, y un problema de soberanía tiene dos aspectos, y dos manifestaciones. Uno de ellos es su extensión y otro es su intensidad.

Ya os dije, aquí, en el año 1916, en un discurso en el que hablé como si hablara a solas con mi conciencia, que con respecto a la extensión de la soberanía, se puede deliberar, se debe deliberar y se debe decidir que llegáramos a feacundas transacciones, y nosotros entraríamos en la deliberación, con el decidido propósito de llegar a ellas; pero que en cuanto a la intensidad no hay transacción posible, porque la transacción es una farsa, porque una transacción en la intensidad de soberanía, quiere decir una confusión, una trabazón de soberanías, que contiene el germen de mil conflictos para el porvenir.

Entiendo, señores Diputados, que dentro del límite, a discutir, que se fije a la soberanía del poder catalán, el poder catalán ha de ser absolutamente soberano para legislar, para regir, para hacer mantener el respeto a sus decisiones, por sus Tribunales y por la fuerza pública, que dice Wilson en su gran Tratado de Derecho político, que un Poder, por modesto que sea, que no pueda corregir las extralimitaciones y mantener el cumplimiento de sus acuerdos, está investido de un centro de caña, y de Poder no merece el nombre.

Por lo tanto, para que no se pueda decir que hay equívocos, que los que se separan nunca los habrán encontrado en mis palabras, yo os digo que para mantener el límite que se fije a la soberanía del poder catalán que pedimos, para evitar toda transacción, admitiremos nosotros todas las garantías, todas las fuerzas del Poder central; pero dentro del campo acotado de la soberanía que se otorgue a Cataluña, no admitiremos otra sanción que la sanción de nuestros conciudadanos, que la sanción del sufragio universal, única sanción posible en las democracias. (Muy bien.)

Respecto a esa delimitación de funciones, en el año 1916 yo di una fórmula: la del Estado alemán que la tuviera menor; y un año después, la Asamblea de parlamentarios concretaba, en una relación de funciones que estimábamos todos que indiscutiblemente pertenecía al Poder central, una fórmula que era la traducción concreta de lo que yo había dicho el año 1916; porque eso es la autonomía, son las facultades atribuidas al Imperio alemán para todos los territorios excepto para aquellos que gozan de mayores facultades. Y eso coincide exactamente con el Poder federal suizo y con el Poder federal norteamericano, porque en estas materias hay poco que inventar. Es tan claro, tan preciso, tan evidente lo que es la soberanía inherente al Poder central y todas aquellas otras materias que al Poder central no hacen más que estorbarle cuando hay órganos vivos capaces de ejercitarlo, que el designe se encuentra hecho en las Constituciones federales más diversas, así como yo os digo siempre los mismos senderos.

Yo os digo señores diputados, que con el mediano ejercicio de las funciones que aquí asignáramos nosotros al Poder cen-

tral (respecto a cuya extensión discutiremos, y discutiremos cordialmente, porque acerca de la extensión de soberanía, caben transacciones), yo os digo que un mediano ejercicio de esas facultades; haría al Poder central español algo mil veces más recto y formidable que lo haya sido nunca.

Aquí se habla de las relaciones internacionales y de la representación diplomática y consular. ¿Cuándo ha tenido política internacional España? Os diré que casi no la ha tenido desde que está constituida la unidad española, porque lo que hemos llamado política internacional casi siempre ha sido política familiar de las dinastías reinantes. ¿No os parece, señores diputados, los que estais en el Gobierno, los que habéis pasado por él desde que estalló la guerra, que la política internacional va a adquirir para España una importancia enorme; que si se constituye la Sociedad de las Naciones, la relación de España con la Sociedad de las Naciones, potestad exclusiva, única del Poder central; es un campo de acción, que ojalá en contra de los hombres aptos en el Gobierno de España para desempeñar tal función el inmenso cometido que ello supone?

Y el Ejército y la Marina, y las condiciones para ser español; y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución; porque hemos entendido como han entendido todos los países federales que los derechos del ciudadano, el individuo, han de ser iguales, idénticos para todo el Estado; que no puede admitirse que haya un trozo del territorio español en que una minoría imponga un quebranto, una limitación al ejercicio de los derechos individuales que la Constitución a todos reconoce.

Y el régimen arancelario, y los tratados de comercio, y las Aduanas, y todos los problemas de Comercio exterior y de expansión económica. ¿Cuándo en España nos hemos ocupado de esos problemas? El que los afronte, yo os digo que tiene un cometido superior al de tres de los actuales Ministros.

Y toda la Marina Mercante, y los ferrocarriles y canales de interés general, con la nacionalización indispensable de los ferrocarriles, y todo el régimen monetario y de pesas y medidas, y la eficacia de documentos públicos, y la legislación social. Y permitidme que aquí conteste una observación del señor Besteiro atribuyendo a poco amor a los problemas sociales la inclusión de este extremo entre las facultades reservadas al Poder central. No, señor Besteiro; entendemos que la legislación social en España, como en todas partes, ha de ser obra del Poder central, y su inclusión en esta relación fue hecha a petición de don Pablo Iglesias, la cual suscribimos todos inmediatamente. (Rumores.)

Vamos a hablar de Hacienda, y voy a contestar una observación elocuentísima del señor Alcalá Zamora, que yo suscribo fundamentalmente. (El señor Alcalá Zamora: Lo celebró.)

Yo nunca pediré al Gobierno aquello que si yo ocupase el Gobierno no daría, porque entendería que sería falta a mi deber darle; y yo nunca desde el Gobierno autorizaré con mi voto que se quebrantase la elasticidad de la Hacienda del Estado, que se limitase la capacidad del Estado para, con recursos propios, atender a todos los gastos que un porvenir incierto puede implicar para los servicios, hoy insospechados, que puede tener a su cargo el Poder central. Tengo aquí el presupuesto de ingresos y de gastos del señor González Besada. Pues yo digo que de los 1.600 millones que figurar aquí como ingresos, tres cuartas partes, 1.200 millones, por lo menos, son indiscutiblemente recursos del Poder central, y yo nunca pediré que, respecto de ellos, el Poder central haga dejación, porque si ocupase el Gobierno, no lo consentiría.

Pero os digo más: esos ingresos son los más elásticos; y estamos en momentos en que es de esperar que los gastos del Poder central, algunos de ellos, los militares, por ejemplo, de Marruecos, puedan ser reducidos; pues yo he de decir al señor Alcalá Zamora que admito la posibilidad, que con una Hacienda de Estado central así dotada, de que hubiese un déficit, una insuficiencia un día, y añadido que nunca pediré, porque nunca lo concedería, que para cubrir ese déficit se estableciese una cuota fija, que se hipotecara el porvenir, sino que entiendo que Cataluña tendría el deber de concurrir a cubrir ese déficit en la proporcionalidad que le correspondiese según su población, según su riqueza, en la medida del esfuerzo que el interés general demandara. (El señor Alcalá Zamora: De acuerdo.)

Yo os digo, señores diputados, que he ocupado el Gobierno, que he sido compañero de muchos de los que se sientan en el banco azul, y tendrán que reconocer todos que si alguna característica tenía yo dentro del Gobierno, era un sentimiento de intenso estatismo, de intervencionismo del Estado muy acentuado, por lo que he recibido censuras; y es que yo siento intensamente, quizá como nadie sienta en esta Cámara, la misión del Poder central y la misión de Estado y la cantidad enorme de funciones que hoy tiene!

atribuidas como un índice, y que tiene abandonadas y que tiene el deber de ejercer. Yo afirmo que en el periodo que ocupé el Gobierno, ni en lo más recóndito de mi espíritu, nunca mi tendencias estatistas, mi sentido de intervencionismo de Estado, rozó con lo más íntimo de mis convicciones nacionalistas de nacionalismo catalán, nunca.

Yo os digo más: si en el momento de implantar un régimen de autonomía tuviese yo que participar del Gobierno que lo implantara, yo lo aceptaría, porque sé que en mi conciencia en ningún momento se produciría un rozamiento entre mis ideales, como nacionalista catalán, y el cumplimiento de mis deberes, como ministro del Estado español; porque en mi concepción, otorgada la autonomía a Cataluña, extendida, si pudiera extenderse, a todas las regiones de España, yo veo clarísimamente un Estado español saliendo de ese espurgo de facultades cien veces más fuerte en su soberanía, cien veces más brillante en la situación de su Hacienda.

Yo os digo, señores, que la hora de la implantación de la autonomía de Cataluña ha llegado, y os llamo la atención sobre ello, e invito al Gobierno y los representantes de todas las fuerzas parlamentarias a que lleguemos a un acuerdo para plantear y resolver un problema sustantivo, que no es una fachada, que no es una etiqueta, que es una realidad, compuesta de piezas que podemos discutir y analizar, y tengo la seguridad de que en su discusión podrá chequear los pareceres, pero no chocará los sentimientos, si vamos todos, como espero iremos, con plena lealtad a discutir.

Respecto a la manifestación separatista que empieza a aparecer en Cataluña, yo no tengo nada que decir aquí; mi deber era mostrar mi disconformidad allí, y allí la expresé públicamente. Aquí digo que los únicos que sin peligro para nada y para nadie tenemos el deber de mostrar nuestra disconformidad y hacer que no prevalezca, somos nosotros, los catalanes. (Muy bien.)

### CRONICA DE SOCIEDAD

- Ha regresado de Córdoba, el ingeniero don Joaquín Pérez Aguirre.
- Ha venido de sus posesiones de El Turro, el rico propietario don Juan Cruz García.
- Regreso de Madrid el conde de Panamá en Granada, don Guillermo Raigón Gómez.
- Ha marchado a Restalá, el abogado de este ilustre Colegio don José Oliver y González de la Cámara.
- Ha marchado a Linares, el propietario don Ramón Pérez Roda.
- Regreso de Madrid el diputado a Cortes por Antequera, don José de Luna Pérez.
- Se encuentra en la corte al Gerente de la Azucarera de San Pascual, don Francisco González Méndez.
- También se halla en Madrid acompañado de su distinguida esposa el ilustrado farmacéutico don Francisco de Paula Gálvez.
- Ayer salió para Iznalloz don Consuelo Alarcón, acompañada de su bella sobrina Pascual, después de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores Rodríguez y Marbán.

### Asamblea reformista

Los días 30 del actual y 1.º de Diciembre tendrá efecto en Madrid la Asamblea del partido reformista. Las Compañías de Ferrocarriles hanconcedido rebajas en los billetes de las asambleas, mediante cédulas de identidad.

### SANTA CECILIA

En la Santa Iglesia Metropolitana, se celebró ayer, con gran solemnidad, la fiesta de Santa Cecilia, Patrona de los Músicos.

Por la capilla de música de la Catedral, se ejecutó con sumo gusto artístico la Misa solemne del maestro Perossi y Motetes de los maestros Amorós y Mozart.

El templo se vio concurridísimo de fieles. \*\*\*

Ayer, por la mañana, a las diez y media, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, la función con que honran anualmente a su Patrona, Santa Cecilia, los profesores de música de esta capital.

La imagen de la Santa se halla colocada al lado derecho del altar mayor, artísticamente adornada.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa, don Enrique Pareja, actuando de diácono don Miguel Calleja y de subdiácono don José López Molina.

Durante la función religiosa, una capilla de música, compuesta por distinguidos profesores y dirigida por el notable barítono don Julio Vidal, interpretó los siguientes composiciones: Kiries y Gloria de Palacios. Gradual: Dies Sanctificatio, de Vice Dómini, duo de señores. Ofertorio: Angelus (texto nuevo), Massenet. Elevación: O Salutarí, Beethoven. Sanctus y Agnus (motivo del himno), Rivera Miró. Final: Himno del maestro Vito.

El templo se hallaba totalmente invadido por numerosos fieles, apareciendo profusamente iluminado.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los organizadores de este hermoso y edificante acto de unión y de fe realizado por los notables profesores de música de esta ciudad.

CONTAMINACION

Junta de Reformas Sociales
La sesión celebrada por la Junta de Reformas Sociales el día 21 del mes de la presidencia del alcalde y asistencia de los señores Sedeño, Pareja, Lobera, Lizana, Contreras y secretario señor Esteban...

Comisión de presupuestos

Comisión de presupuestos
A las once y media de la mañana, se reunió la comisión de presupuestos, con la presidencia del señor Montenegro...

Obras municipales

Obras municipales
Se trabajaron en las diversas obras municipales, 82 operarios.

La manifestación

La manifestación
El alcalde de Baza, da cuenta al gobernador civil, de haberse celebrado en aquél pueblo una manifestación de regocijo por la firma del armisticio entre los aliados y Alemania.

COMISION PROVINCIAL

Comisión provincial
Se celebró el día de ayer la sesión de la Comisión provincial, con la presidencia del señor Montenegro...

Señor Alcalde

Señor Alcalde
Llamamos la atención de V. S. para que se disponga sea reparada la cornisa del muro que cruza por la calle del Portón de Tejero...

NOTICIAS BREVES

Noticias breves
Para combatir coleras púldas, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina asimilable Steing...

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 21, Días 22. Rows include various bond types like FONDO DE 100 pesetas, FONDO DE 500 pesetas, etc.

La política

La política
Dice Silvela
Madrid 22.—El ministro de la Gobernación, señor Silvela, ha manifestado hoy a los periodistas que la celebración del Consejo de ministros de mañana depende de que se habilite o no dicho día para la prosecución de los debates en la Cámara popular.

Habla Alhucemas

Habla Alhucemas
Madrid 22.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que esta tarde continuará en el Congreso el debate sobre la prórroga del presupuesto.

Firma regia

Firma regia
Madrid 22.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: De Fomento: Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Carcagente.

La muerte de Jordana

La muerte de Jordana
Madrid 22.—En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de que el jefe de la zona española de Marruecos, acompañado del gran visir y de su séquito, acudió ayer a la cámara mortuoria del general Gómez Jordana.

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Las Cortes
Madrid 22.—A las tres y cincuenta y cinco, abre la sesión el presidente, señor Groizard.

Ruegos y preguntas

Ruegos y preguntas
El señor Garay pide que el Gobierno adopte medidas que favorezcan la difusión de la prensa no diaria en las repúblicas sudamericanas.

Orden del día

Orden del día
Continúa la discusión del proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario.

CONGRESO

LA SESION

CONGRESO
Madrid 22.—A las tres y treinta minutos de la tarde, da comienzo la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

Ruegos y preguntas
El señor Largo Caballero anuncia una interpelación sobre la política societaria del Gobierno.

Orden del día

Orden del día
Prosigue la discusión sobre la fórmula del ministro de Hacienda, prorrogando el año económico.

Cortesía

Cortesía
Madrid 22.—Comunican de Londres que se han dado órdenes para que los marinos de los barcos alemanes internados, sean tratados con estricta cortesía...

La exemperatriz

La exemperatriz
Madrid 22.—Dicen de Amsterdam que, según afirmaciones de la prensa, se insiste en que el aeroplano que atravesó misteriosamente la ciudad de Canencart, llevaba a la exemperatriz de Alemania.

Una tentativa

Una tentativa
Madrid 22.—Dicen de Berlín que el Gobierno alemán espera para muy pronto una tentativa de golpe de Estado por parte del grupo socialista denominado «Espartaco».

Inquietud. Esperando sucesos

Inquietud. Esperando sucesos
Madrid 22.—Dicen de Berna que en Baviera se acentúa la inquietud con motivo de los sucesos de Berlín, promovidos por el grupo socialista «Epartaco».

La cuestión internacional

La cuestión internacional
Lo del armisticio
Madrid 22.—Dicen de Berna, que el presidente de la comisión permanente de armisticio, ha recibido contestación a las notas enviadas por el Gobierno alemán...

viologista a los demás elementos socialistas alemanes.

viologista a los demás elementos socialistas alemanes.
Los periódicos bávaros afirman que en toda Alemania se espera con ánimo sereno la entronización de una tiranía sanguinaria de los extremistas berlineses.

Un mensaje

Un mensaje
Madrid 22.—Informan de París que el jefe del Gobierno francés, monseñor Clemenceau, ha enviado un brillante informe al presidente de la República francesa, M. Poincaré, enalzando los méritos y comportamiento del general Petain.

La invasión en Alemania

La invasión en Alemania
Madrid 22.—Comunican de París que las tropas francesas han continuado hoy su marcha hacia el alto Rin.

Para el kaiser

Para el kaiser
Madrid 22.—Dicen de Londres que ha llegado a Holanda un cargamento compuesto de 250 cajas, conteniendo cada una 50 kilos de moneda de oro y plata alemanas, destinadas al ex-emperador Guillermo.

Entre finlandeses y bolcheviques

Entre finlandeses y bolcheviques
Madrid 22.—Informan de Berna que dos barcos colocaminas se acercaron a Bjarke para sembrar de minas el canal existente en dicho punto.

Sucesos en los Estados Unidos

Sucesos en los Estados Unidos
Madrid 22.—Esta tarde se ha recibido un radiograma de New Jersey, diciendo que a consecuencia de los tumultos ocurridos en diversos puntos de los Estados Unidos, han muerto el secretario del presidente Wilson, Joseph Stanford, el doctor Augustus Abriustresio y mister Palton.

En Bélgica

En Bélgica
Madrid 22.—Dicen de Londres que ayer tarde llegó a Bruselas el Gobierno belga, reanudándose inmediatamente todos los servicios públicos.

La entrega de barcos

La entrega de barcos
Madrid 22.—Informan de Londres, que los alemanes entregaron ayer un destructor menos de los convenidos, por haber chocado uno de ellos, con una mina, hundiéndose. La tripulación se salvó.

A recoger prisioneros

A recoger prisioneros
Madrid 22.—Dicen de Londres, que unos automóviles británicos, llevando oficiales, soldados y enfermeros de la Cruz Roja, han llegado hoy a Viena, para recoger prisioneros ingleses, que se hallan diseminados por todo Austria.

La situación de Portugal

La situación de Portugal
La revolución, vencida
Madrid 22.—Dicen de Lisboa que ya circulan todos los trenes portugueses.

En la calle de Pedro V, unas bombas lanzadas contra un tranvía ocasionaron algunos heridos, repitiéndose en otros puntos el lanzamiento de explosivos.

En la manicomio del doctor Bombarda se declararon en huelga mil quinientos operarios.

En varias casas ha encontrado la policía bombas y armas.

El presidente de la República, Si donio Pérez, recorrió en automóvil los barrios de Lisboa, siendo detenido en una ocasión por las patrullas revolucionarias.

En la plaza de Rio Janeiro, fue lanzada una bomba contra un tranvía, siendo muerto el autor del hecho por un guardia que iba en la plataforma del vehículo.

Otra bomba cayó en una escuela municipal de la avenida de la Libertad, resultando heridos un conductor de tranvías y un sargento de marina.

La policía continúa efectuando registros y detenciones, siendo muy elevado el número de prisiones decretadas.

Las agresiones contra los tranvías se han negado a cooperar al movimiento.

En el cuartel de Cava, donde se hallaban preparadas tropas, se presentó un grupo de revolucionarios armados, intentando asaltar el edificio.

Todos los revoltosos fueron detenidos. El aspecto que presenta hoy Lisboa es el normal.

Hoy ha salido para la colonia de Loanga, 460 condenados por sospechas de complicidad en la revolución.

Miscelánea VALENCIA

Miscelánea VALENCIA
El arzobispo, grave
Madrid 22.—Comunican de Valencia que en la madrugada anterior sufrió una congestión pulmonar, que puso en peligro su vida, el arzobispo, don José María Salvador y Barrera.

Util recomendación

Util recomendación
Como no paran de recibirse importantes remesas de generosa para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos...

EL LEON

EL LEON
recomendamos muy eficientemente a las familias cuidadoras de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pelotas, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortos de traje y de gabanes para caballero.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA
La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Foeta Zorrilla, 98

EL LEON Foeta Zorrilla, 98
Hacen falta
sustitutos para servir en los ejércitos de África; buenos premios. Diríjase a don Pedro Roy Amador, Calderería Vieja, 11, Granada.

Ultimas novedades

Ultimas novedades
EN
Corbatas, Bufandas, Botines
Modelos para la temporada 1919
Precios fijos

EL BUEN TONO

EL BUEN TONO
Gran Via, número 2
Salud pública y subsistencias

Salud pública y subsistencias
Para sustituir al salchichón, que adquiere precios inverosímiles, no hay otro embutido mejor que la «Mortadella Sitiana». Se elabora en temperaturas extremas (+ 300° - 15 centígrados), excluye en absoluto todo germen nocivo.

LA EPIDEMIA REINANTE

LA EPIDEMIA REINANTE
EL ESTADO SANITARIO
Socorros
Hoy serán abonadas al gobernador civil, 250 pesetas, enviadas por el Ministerio de la Gobernación, para socorrer a los pueblos epidemizados de Alhama y Guajar Alto.

EL ESTADO SANITARIO
Socorros
Hoy serán abonadas al gobernador civil, 250 pesetas, enviadas por el Ministerio de la Gobernación, para socorrer a los pueblos epidemizados de Alhama y Guajar Alto.

En la provincia
El alcalde de Sorvilán comunica al gobernador civil, que se han registrado tres nuevas invasiones.

Actualmente existen 147 atacados.
En Alhendín no se han presentado nuevos casos de gripe.

Ha fallecido uno de los atacados.
En Salobreña mejora la situación sanitaria.

Ultimamente ha muerto uno de los enfermos.
En Dúrcal se han registrado doce nuevas invasiones y un fallecimiento.

En Guajar Faraguit empeora la situación sanitaria, por falta de alimentos.
En Itrabo ha sido dado de alta 23 enfermos, habiéndose presentado cuatro casos nuevos.

Federación cívica española

Federación cívica española
La reciente agrupación política Federación Cívica Española, que se organizó por iniciativa del ilustre publicista D. Estilío H. del Villar, ha hecho público en Madrid y otros puntos, un manifiesto dando a conocer su programa que es el siguiente:
1.º El fin de la oligarquía política, y la moralidad y competencia como condiciones indispensables para gobernar.
2.º La guerra al Conjerismo.
3.º La independencia absoluta del Poder judicial.
4.º La nacionalización de las empresas explotadoras del suelo español.
5.º La política hidráulica, vial y forestal.
6.º La organización técnica de la Instrucción pública, a cubierto de caprichos personales o conveniencias políticas.
7.º La íntegra restauración de las li.

bertades intelectuales y economicas, concalcadas durante la guerra.

8. La rapida conclusion y consiguiente sostenimiento al dia del Mapa Topografico y de un Catastro riguroso, como bases indispensables de conocimiento y moralidad para la administracion publica.

9. La purificacion de la politica de neutralidad durante la liquidacion de la guerra o si se reprojetara o se presentaran circunstancias análogas.

10. La orientacion de nuestra politica exterior, en armonia con estos tres ideales: La posesion integral del factor geografico que España necesita.

11. El adecuado mantenimiento de un ejercito de tierra y mar que, por el rigor tecnico y moral de su organizacion, infunda plena confianza en su eficacia; y por la forma de sus relaciones con los poderes soberanos, pueda ser amado igualmente como cosa propia por todos los españoles sin distincion de ideas politicas.

12. La educacion civica del pueblo español, para que deje de ser pasto de caciques y vividores. Invitamos a cuantos españoles estén conformes con estos ideales a sumarse a nosotros.

Madrid 18 de Noviembre de 1918. Las adiciones podran dirigirse a la Secretaria Central de la Federacion Civica Española, Paseo 6, principal izquierda.

Teatro Cervantes

Nuestro paisano Luis Echeida, con objeto de dar más amenidad a la temporada, ha decidido representar dos dias en semana repertorio distinto al polifacético, siendo el de hoy de los más arcaicos, pues se representará la primera comedia en dos actos de los hermanos Alvarez Quintero titulada «Los Capuchinos».

Se ha dispuesto por real orden fecha once del corriente mes, que se reconocen a los darachos habitantes del catedrático de la Universidad de Granada, ya fallecido, don Eusebio Sánchez Reina, el aumento de sueldo correspondiente a su causante desde el primero de Septiembre al 25 de Octubre.

Un mitin. Anoche se celebró en la Casa del Pueblo el mitin organizado por la Juventud Socialista, para conmemorar el aniversario de la revolucion rusa, el advenimiento de la paz y el triunfo del socialismo, y protestar de la mala actuacion de nuestros gobernantes.

Presidió el compañero Antonio Barragán, que declaró abierto el acto. Hablaron José López, Luis Seco, Enrique Lamparero, Juan Medina y don Ramón Maurel, ensalzando el gesto de Rusia al abolir la tiranía y haciendo votos porque España lo imite.

Don Fernando de los Ríos hizo un estudio detenido del movimiento bolcheviquista, en Moscú, leyendo opiniones del periódico «L'Humanité», y juicios del jefe de los mayoritarios rusos, M. Longuet.

Terminó alentando a la Juventud Socialista, en la obra emprendida. Todos fueron aplaudidos, reinando orden.

Concluyó el mitin, anunciando el presidente a los reunidos, que mañana domingo se enviará un mensaje de simpatía al insigne periodista «Fabián Vida», por haberles ayudado durante la actual guerra en la campaña moralizadora.

La policia adoptó durante el acto, grandes precauciones, estableciendo un retén en la Audiencia.

REGISTRO CIVIL. En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: don Eduardo Hidalgo Arza, adulto.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA. La guardia civil de Orgiva ha denunciado a José Ayllón Martínez, por causar daños en propiedad particular.

SECCION RELIGIOSA

Sanctos del día 23.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 24.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 25.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 26.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 27.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 28.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 29.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 30.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 31.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 1º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 2º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 3º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 4º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 5º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 6º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 7º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 8º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 9º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 10º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 11º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 12º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 13º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 14º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 15º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 16º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 17º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 18º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 19º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 20º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Sanctos del día 21º.—San Clemente 1º papa y mártir, Santa Felicidad mártir y Santa Lucía virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoracion de Santa Felicidad mártir. En laudes las antifonas son propias y los salmos son de Dominica.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoracion del antecedente, de San Juan de la Cruz confesor y de San Crisógono mártir.

Mercados

En Granada se cotizan: Duro de la capita a 2400 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 1650. El mercado en firme. En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 80 pesetas; idem corriente a 18. En Sevilla: Se cotizan de 17-25 a 1760 los 11 y 1/2 kilos. En Jerez: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: a 1835 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Romana del pescado. Cotización de ayer: Peces, 250; pescetas kilo; pescadilla, 120; pajaros, 200; salmonetes, 000; langostinos, 000; calamares, 000; bermejón, 000; brea, 000; boquerones, 100; almejas, 080; gajardinas, 108; maris, 116; mero, 106; marías, 087.

Los Higos. Los higos se cotizan en Málaga, según clase de 650 a 850 pesetas. Esas, según clase y confección, de 8 a 16 pesetas la caja.

Limones. En Málaga se vende el limón corriente, a 10 y 16 pesetas la caja.

Almendras. En Málaga se cotizan: Almendra larga, a 25 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Idem corta, a 23-60 pesetas los 11 y 1/2 kilos. En Valencia se cotizan: Almendras sin cáscara, de 180 a 235 pesetas los 100 kilos.

Papas. Los precios que rigen en Málaga, según reunión de los almacenistas, son los siguientes: Imperiales, a 1600 pesetas; Royal a 1350; Canarias, a 1200; Quintas, a 1125; Mica, a 000; idem bajo, a 700.

Matadero público. Existencia en caja el día 22, 69551 pesetas cobradas a tabajeros, 578496. Total, 648147 pesetas.

Carnización del día 22. Becerros: 19, a 300 pesetas kilo. Ovejas: 6, a 225. Chotos: 2, a 225.

En el Mercado. Ternera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, a 25.

Viajeros. En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Navío.—Don Manuel Marin Aros, don Juan Cano Castillo, don Enrique Caraballo y don Horacio Arvelo y señora.

Victoria.—Don José Sánchez, don Juan Cruz, don Ricardo L. Sanromán, don Diego Gras, don Francisco Piñar, don Eduardo Martínez y don José Marzo y doña María Cruz Bonilla.

Alameda.—Don Leovigildo Cristóbal, don Jaime Balló Gómez y don Pedro Biret.

Delegación de Hacienda. Hoy se harán efectivos libramientos al gobernador civil, don José Maldonado, don Rafael Valverde Márquez, don Joaquín García Pérez, don Eduardo Sánchez Sola, don Manuel Martínez, don Emilio Entrala y Sociedad de Contribuciones.

SECCION JUDICIAL. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Don Manuel del Castillo García y don José de la Portilla, sobre recurso de responsabilidad civil. Procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Juzgado de Almería.—Don Esteban Jiménez Ulibarri y otra con doña Gracia Cravioto Calzadilla y otros, sobre reclamacion de cantidad. Abogados, señores Camacho y Martos; procuradores, señores Gómez Tortosa y Navarro; secretario, señor Serra.

En la secretaria de Gobierno de esta Audiencia, ingresó ayer un pleito procedente del juzgado de Andújar, entre la Sociedad «Nuestra Señora de la Cabeza» y don Fidel R. Rojo, sobre cobro de cantidad.

También ingresaron ayer en esta Audiencia, las siguientes causas: Juzgado de Motril: Contra José María Bueno Iglesias, por estufa. Idem, idem, contra Juan Hidalgo Manella, por substracción de aguas.

Juzgado de Iznalloz: Contra Pedro Rodríguez Garzón y otro, por homicidio y lesiones.

Ha sido nombrado juez de 1ª instancia de Loja, don Pedro Muñoz Sánchez.

Artículos militares. Servicio de la plaza para hoy. Parada Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Caballería, don Manuel Urquiza Ferrnández-Imaginario, el teniente coronel de Infantería, don Emilio Sierra Castaño.—Hospital y provisiones, el teniente capitán de Infantería, don Manuel Barcina del Moral.

Deposición de S. E., el ayudante de plaza, José León.

Salón Victoria. Hoy, estreno de la monumental cinta «Juicio de mujer», por Diana Kemere y Alberto Capocci.

Completará el programa las preciosas películas en dos partes, 15 y último episodio de la cinta cinematográfica en serie, el extraño caso de Mary Faggus.

En la presente semana, «El tren de la muerte», última creación del cinematógrafo.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

180 196 207 289 290 309 319 348 363 374 389 395 419 456 593 599 604 616 674 704 713 769 782 800 855 871 896 905 909 911 912

Ocho mil. 004 024 030 074 079 120 123 128 147 154 184 245 253 269 281 288 361 439 465 566 649 679 697 701 731 765 780 786 846 855 839 869 879 915 967 984

Nueve mil. 016 039 055 079 124 161 215 219 226 229 245 307 353 359 306 385 427 445 460 491 567 614 671 680 740 761 78 797 836 839 858 904 327 931 962 96 991 992

Diez mil. 039 094 178 243 410 414 453 461 510 533 653 691 713 765 850 907 948 990

Once mil. 027 036 053 085 097 124 159 187 246 258 271 283 289 300 363 413 456 465 482 553 559 581 598 608 629 644 698 700 737 770 737 770 775 805 814 921 865 881 899 913 914 915 927 933 964 985 996

Doce mil. 016 091 116 130 153 223 274 316 317 334 395 449 458 468 572 594 610 641 664 687 696 708 711 715 716 717 723 730 764 778 791 808 829 856 904 909 933 985 986

Trece mil. 089 046 056 080 082 188 196 275 373 428 432 527 530 559 717 719 736 777 844 865 894 920 983 989

Catorce mil. 015 016 041 059 088 125 136 212 228 236 252 291 293 299 359 391 407 433 434 546 591 657 663 721 753 763 787 790 814 901 941 946

Quince mil. 042 117 196 204 223 246 306 325 392 450 457 469 524 530 563 594 665 697 720 767 770 798 800 803 804 809 811 835 837 877 887 893 895 899 956 957 984 993 999

Diez y seis mil. 002 051 098 103 124 154 194 198 201 222 250 301 315 333 420 422 423 426 435 437 473 504 513 570 614 638 648 723 726 771 772 784 793 816 856 925 932 948 989 992

Diez y siete mil. 012 051 106 118 135 186 194 219 260 287 298 337 351 389 401 446 778 942 496 558 572 594 595 615 638 703 712 774 795 832 848 870 873 913 947 993

Diez y ocho mil. 024 028 047 058 092 096 199 201 226 231 233 238 248 256 266 282 285 295 320 365 467 471 494 561 570 628 660 668 691 715 721 747 772 783 888 927 954

Diez y nueve mil. 011 031 047 059 082 094 122 128 146 155 189 279 306 314 400 449 486 499 515 562 611 643 675 695 731 803 811 847 870 960

Veinte mil. 010 037 132 150 240 331 364 391 398 415 458 467 557 595 611 663 680 732 742 748 754 758 807 816 874 879 885 919 921 929 959 970 995

Veinte y un mil. 004 005 009 248 322 355 432 437 461 486 493 523 537 609 730 767 817 819 823 888 938 946

Veinte y dos mil. 015 026 046 062 079 105 124 128 133 142 160 161 229 271 282 328 353 416 417 421 430 445 454 475 537 550 624 634 638 642 649 719 763 818 833 845 873 900 913 925 945 955 974

Espectáculos. Teatro Cervantes. Funciones para hoy: Por la noche, a las 9 en punto: 1.º Sinfonía. 2.º Repetición de la obra en dos actos titulada «Doña Clarines». 3.º El juguete cómico en un acto «El ánimo de la Pepa».

Estilizaciones y preparacion de toda clase de fórmulas, a cualquier hora del día y de la noche, en la Farmacia Novel-Peña.

GRAN VÍA, 4 y 6. SERVICIO PERMANENTE. Para el despacho de noche, avisad al número D. AMADOR HERNÁNDEZ.

Gomardante Médico del Hospital Militar ENFERMEDADES VENEREAS INYECCIONES INTRAVENOSAS Horas de consulta: De 2 a 5 y de 8 a 9. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Se traspasa por no poderlo atender su dueño, un establecimiento de bebidas en sitio céntrico. Darán razón en nuestra sucursal, Acera del Casino, 28.

MUEBLES MODAS

Los que estén en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliario de todos estilos. Placeta de San Gil, 19 (frente a los Hospitalicos).

FRONTO APARECERÁ «RENOVACION» PUBLICACION POLITICA Y LITERARIA AGRICULTORES

Abono orgánico con 25 por 100 de ácido fosfórico soluble y 6 por 100 de nitrógeno amoniacal garantizado. Sin rival para toda clase de cultivos. Información: D. Francisco Chinchilla, Campo Verde, 1.

DR. A. ESCOBAR VACUNACION ANTIRRABICA METODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA, DE 3 A 5 FESTIVOS, DE 1 A 2 Ancha de la Virgen, 6, 2º



**Úlceras varicosas**  
Antiguas de 4 años  
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras etapas de tratamiento la sangre se regenera completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un cicatriz efectivo reemplaza a los nodos, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más gruesas, las más antiguas, sus agujeros más desesperantes, no pueden resistir al

**DEPURATIVO RICHELET**

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folio ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de S. de Belfort, Bayona, Francia.

**SANTAL BLANC**  
REMEDIO SOBERANO DE LA **BLenorragia** PROSTATITIS CISTITIS  
Único Tratamiento Eficaz

Farmacia y Droguería DE SAN GIL  
**Consulta médica**  
Y DE  
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días De 1 a 3

**Biblioteca "PATRIA"**

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

**PATRONATO PRINCIPAL**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
Conde de Bernar.  
Conde de Canilleros.  
Barón de Vilagayá.  
D. Joaquín Sánchez de Toca.  
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

**BUHLER HERMANOS**  
Calle de Atocha, núm. 35.—MADRID  
Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábrica de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de **FABRICAS DE HARINAS** CON MODERNO DIAGRAMA  
Pídanse catálogos y ofertas

**D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA** Profesora en partos  
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

**SABANONES** REUMA GOTA  
**AMBRINA** ORQUITIS QUEMADURAS  
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
**BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO**

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**

De venta en todas las farmacias y droguerías  
Desaparecen en breves días  
Dispépsias, catarros gástricos y gastralgias  
Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España **F. URIACH Y C.ª**—Barcelona.

Establecimiento tipográfico del **NOTICIERO GRANADINO**

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS: Luchambre, 8 (segundo)

TALLES: Manuel Paso, 2 (patios)

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

**LA URBANA**  
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio  
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
(76 años de existencia)

Fondos en Reserva . . . . . 14.452.339  
Siniestros pagados desde su fundación . . . . . 336.662.250  
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes . . . . . 76.101.900

DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFICINAS: Plaza de los Campos, número 8

**ALLICIDA PIZA**  
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y duracas. Es económico, no moldea los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 62.

**NOVIOS!** Visitad la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos. Sillería de juncos y sámbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra  
REYES CATÓLICOS, 67 (frente a la Lonja Catalana)

**PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.º 1**

**Extensos surtidos en**

**PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO**

**CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE** **PRECIOS FIJOS**

**ALMACENES LA PAZ**

Partición del NOTICIERO GRANADINO 34

F. Navarro Villoslada

**D. Urraca de Castilla**

y más adornadas que daban a las habitaciones interiores. Taciturno y caviloso, bien se conocía que estaba aguardando que alguien saliese por la disimulada puerta; porque al dejarla atrás, sus pasos eran más vivos, y a veces volvía la cabeza, como si temiese que se le habían de escapar sin ser notadas la persona o personas que por allá podían salir.

La puerta se abrió, por fin, y apareció en el umbral doña Urraca, que por una escalera secreta descendía a la prisión de Ramiro, y apresuradamente, y no sin algún sobresalto, se dirigía a las habita-

ciones contiguas, que eran las suyas. No pudo hacerlo, sin embargo, tan rápidamente que al entrar en ellas no la sorprendiese la terrible mirada del conde de los Notarios, que no era otro el caballero del corredor.

Por más que Gutierre esperase sorprender a la Reina de Castilla en el postigo de la torre, húbole de coger de sorpresa verla en aquel estado, sin tocas en la cabeza, sin manto en los hombros, la frente abatida, alterado el rostro, perdido el color y toda ella como sobreco-gida de un pasmo, como herida de un rayo. Al ver la Reina a don Gutierre, que se detuvo cruzado de brazos, inmóvil como la estatua de Minos o Radamanto, acabó de trastornarse, y no teniendo valor para seguir mirándole, ni para dirigirle la voz, cerró de pronto y con violencia la puerta de su cámara, y el juez, continuando su paseo, se encaminó al postigo, examinó si estaba bien cerrado, y satisfecho de que por allí no podía escaparse el

preso, apartóse y dijo luego para sí: —Será preciso condenar esa puerta y poner entretanto un centinela. Pero ¿a quién, a quién traigo aquí que no sea testigo de lo que nadie, ni la tierra misma, debiera saber? ¡No! ¡Fuera puertas, fuera centinelas, fuera cárceles! La muerte, la muerte me ahorra de todo.

Y apretando maquinalmente la rica empuñadura de un puñal que llevaba al lado derecho, con la otra mano sacó una de las diferentes llaves que tenía en su escarcela; púsola en la cerradura del postigo, y al ir a dar vuelta sintió una voz alterada que le gritó:

—¡Don Gutierre!

Y don Gutierre tornó a sacar la llave y a esconderla, y volviendo el rostro respondió con gravedad: —¡Señor! ¿Qué manda V. A.?

Era la Reina, en efecto, que echándose un manto, cubriéndose el rostro con él para ocultar su turbación y su vergüenza, a detener al conde de los Notarios, en cuya mirada siniestra, con la penetración

de mujer, o quizá de amante, había leído sus horribles intentos.

—¡Don Gutierre! —repuso doña Urraca. —¿Qué vais a hacer?

—¡Iba a salvar a V. A.

—Venid, venid conmigo —dijo la Reina conturbada; — apartaos de este lugar y evitemos que aquí nos oigan y nos vean.

Siguió don Gutierre a su aposento, y contestó al llegar:

—Razón tenéis, señor; secretos hay que sólo pueden confiarse a la tumba; porque desde el momento que sean conocidos, los males que traen en pos son más terribles que la muerte. Yo pudiera haber colocado delante de esa puertecilla, cuya llave tenéis, criados fieles y vigilantes que atravesaran con una saeta el corazón de todo el que apareciese, con la única excepción de V. A.; pero, señora, el afecto que os profeso es sincero; el interés que tengo por conservaros en el treno no es mentido; y por lo mismo no he debido confiar a nadie ese puesto, y yo he permanecido en

él horas enteras de centinela; y yo, yo solo, os he visto bajar de esa torre en un estado de conmoción y de sobresalto, de que vos misma os ruborizáis ahora. Pero os avergonzáis delante de mí, que soy conde de los Notarios; delante de mí, que soy caballero; delante de mí, que os amo, que os respeto, que me intereso vivamente por la honra y por el trono de V. A.

—Don Gutierre —respondió la Reina ofendida.—vos no tenéis piedad de mí, y es preciso que yo sea con vos tan severa como sois conmigo. No, no hay nada de que pueda arrepentirme ni avergonzarme desde ayer acá, sino de haber sufrido y tolerado vuestros insultos. Vengo desesperada, vengo herida por la mano de Dios, y en vez de hallar consuelo en los que se llaman mis mejores amigos, en los que me aturden con sus continuas protestas de respeto, de amor y de fidelidad, ¿he de encontrar amenazas, insultos, maquinaciones? ¡Y cuando, santo Dios! Cuando he co-

menzado a ser buena, a conocer y llorar mis extravíos... ¡Oh! Si desearis verme proseguir por este camino, no me irritéis; dejadme en paz, no hagáis que me pese.

—Señora —contestó reprimiéndose Fernández de Castro.—confieso que estos días soy más severo que nunca en mis advertimientos, más recio en mis palabras, más cruel e inflexible en mis propósitos.

Y ¿por qué? Porque conozco que de vuestras acciones, de vuestras resoluciones en estos días están pendientes la suerte de V. A. y los destinos de su reino. La medida está llena, doña Urraca; con una gota más rebosa, y yo no puedo consentir, no consentir jamás, mientras esté al lado de V. A., que caiga esa gota fatal. Madres hay que mandan sus hijos a la batalla contra los sarracenos, y les ciñen la espada y les alargan el escudo, inútil quizá para libertarios de la muerte; santos penitentes hay que en vida se sepultan en una cueva,